

EDICTO

CRISTINA ROMERO CHECA, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ARAGON CON RESIDENCIA EN TERUEL. -----

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaria se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DEL TITULO PUBLICO DE ADQUISICION PARA INMATRICULACION DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de **TERUEL, BARRIO DE VILLALBA BAJA**, DOÑA CONSUELO VICENTE PEREZ, era tenuta como dueña de la siguiente finca: -----

RÚSTICA.- A labor o labradío secano en la partida CASCAJARES. -----

Tiene una superficie de doce áreas y treinta y nueve centiáreas. -----

Linda: Norte, José Antonio Dobón Argente (parcela 241); Sur, María Amparo González Pérez (parcela 287); Este, Ayuntamiento de Teruel (parcela 9001); Oeste, acequia (parcela 9023). -----

Es la parcela **278** del Polígono **810**. -----

REFERENCIA CATASTRAL: **44900A810002780000PT**. ---

TITULO.- Dicha finca le pertenecía a Doña Consuelo Vicente Pérez, por herencia de sus padres Don Cipriano Pérez y Doña consuelo Alcarráz, fallecidos hace más de treinta años. -----

INSCRIPCIÓN.- La finca no se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad. -----

Durante el plazo que finalizará transcurridos veinte días naturales desde la publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, podrán los interesados comparecer en mi notaria, sita en Teruel, Calle Joaquin Arnau, número 10 bajo, en horas de despacho para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

Teruel, a once de febrero de dos mil veintidós.

La Notario

**ILMA. SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE
TERUEL -----**